

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Memorándum No. **SAyBG/SSJP/DR/00009/2025**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

14 de Enero de 2025

Mtro. Jose Guadalupe Trinidad Espinosa

Unidad de Apoyo Administrativo

Lic. Magally Elizabeth Guillen Montesinos

Área de Recursos Humanos

En atención al memorándum número SHyFP/UT/0298/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024, suscrito por la Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo, Jefa de la Unidad de Transparencia, y en cumplimiento de las obligaciones de transparencia estipuladas en el artículo 85, fracción XVIII; respecto al **CUARTO TRIMESTRE DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**, para la realización de las cargas correspondientes en el Sistema de Obligaciones de transparencia (SIPOT - PNT), así como en el Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT v3.0).

Al efecto tengo a bien informarle que una vez realizada la búsqueda dentro del SISTEMAS DE SANCIONADOS (padrón de servidores públicos sancionados) que opera esta dirección de Responsabilidades de esta Secretaría CONFORME a los siguientes criterios de consulta y filtrado: año de firmeza/2024/01-10-2024 al 31-12-2024 de los cuales resultaron resoluciones 2024 y acumulados de años anteriores, asimismo se aplicó un segundo criterio de búsqueda Sanción/Inhabilitación/Dependencia/Contraloría General- Secretaría de la Contraloría - Secretaría de la Función Pública - Secretaría de la Contraloría - Secretaría de la Honestidad y Función Pública, por lo que, consecuentemente se determina que se NO SE ENCONTRÓ REGISTRO ALGUNO DE SANCIONES DERIVADAS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES determinadas a servidores y/o Ex servidores públicos o personas que en esta Secretaría desempeñen o haya desempeñado un empleo, cargo o comisión, en términos del artículo 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

Atentamente

Lcdo. Misael Escobar Peña

Director

C.c.p.- Archivo/Minutario

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"



||05a32d|00|2025-01-14 11:19:00||
ACeYbBLJWU9iNlriUZboWzUqKj10bY7r9XoRxqBpvc4GN6Do8fhGmfE6wrLildQ17Rax+eUy
S/6li0OfPjBBUd1JefWgy+VWUe57R2A5iYXS5ul2i5JLShK42CoRRFPOMrub/XxpzTMrJ2B
tkgNwY7Zf87y50vTR/0c/Oaa6U3d26r6UJ0K9lJNQSLwAD0n7cVFcR8sZlsrbyStXaU8Up6y

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validación de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>



ACUSES DEL DOCUMENTO:

1.- Unidad de Apoyo Administrativo.- Jose Guadalupe Trinidad Espinosa Fecha: 2025-01-14 Hora: 12:35:10